



## BRIGADAS INTERNACIONALES DE PAZ – PROYECTO GUATEMALA

### PIM – PAQUETE DE INFORMACIÓN MENSUAL SOBRE GUATEMALA

Número 71, agosto del 2009

- 1 NOTAS DE COYUNTURA
- 2 ACTIVIDADES DE PBI GUATEMALA – EN GUATEMALA
  - 2.1 INTERLOCUCIONES CON AUTORIDADES GUATEMALTECAS Y CUERPO DIPLOMÁTICO
  - 2.2 REUNIONES CON ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL
  - 2.3 ACOMPAÑAMIENTOS
  - 2.4 SEGUIMIENTO
  - 2.5 OBSERVACIONES
- 3 ACTIVIDADES DE PBI GUATEMALA – FUERA DE GUATEMALA
- 4 ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES

### 1. NOTAS DE COYUNTURA

#### **IMPUNIDAD**

##### **Condena histórica a ex comisionado militar por la desaparición forzada de seis personas indígenas**

Guatemala, 31.08.2009 (PL).- El ex comisionado militar Felipe Cusanero Coj, acusado del delito de desaparición forzada de seis personas en Chimaltenango, entre 1982 y 1984, fue condenado el 31 de agosto a 150 años de prisión. El Tribunal de Sentencia de este departamento, impuso una pena de 25 años de cárcel por cada una de las víctimas. Cusanero es el primer guatemalteco que enfrenta un juicio en el país por un caso de desapariciones forzadas. La acusación penal en su contra fue presentada el 9 de junio de 2003 por familiares de las seis personas indígenas desaparecidas, a quienes se adhirió como querellante la asociación de Familiares de Detenidos Desaparecidos de Guatemala (FAMDEGUA). El proceso judicial se reanudó el pasado 26 de agosto en el Tribunal de Sentencia de Chimaltenango, tras haber estado suspendido durante un año y medio a consecuencia de las acciones legales interpuestas por el abogado de la parte acusada. En las audiencias de los días 26 y 31 de agosto estuvieron presentes miembros del cuerpo diplomático acreditado en el país, observando la resolución de un fallo que sienta un precedente histórico en Guatemala a favor de los derechos humanos.

##### **La Audiencia Nacional española solicita a los tribunales guatemaltecos la copia de planes militares de los años 80**

Guatemala, 18.08.09, 24.02.09 (CA, LH).- Santiago Pedraz, juez quinto de instrucción de la Audiencia Nacional del Estado español, solicitó al juez undécimo de primera instancia penal de Guatemala las copias certificadas de tres planes militares ejecutados por el Ejército de Guatemala en los años 80 (Sofía, Victoria 82 y Firmeza 83), bajo el argumento de que detallan la planificación de los hechos que fueron denunciados en Madrid a finales de 1999 por Rigoberta Menchú y la Fundación que ella preside. Jorge Santos, miembro de la Convergencia de Derechos Humanos de Guatemala, opinaba en febrero de 2009 que la importancia de la apertura de los archivos militares Victoria 82, Firmeza 83, Ixil y Sofía, radica en la posibilidad de que se inicien procesos judiciales en contra de ex jefes de Estado y oficiales del Alto Mando militar que durante el enfrentamiento armado fueron responsables de la violencia selectiva y del genocidio de pueblos indígenas. Los documentos solicitados por Pedraz se agregarían al expediente que instruye en Madrid contra militares guatemaltecos por el crimen de genocidio perpetrado durante el conflicto armado interno. El juez José Eduardo Cojulún confirmó la recepción del requerimiento y cursó la solicitud de las copias certificadas de estos planes operativos de contrainsurgencia.

##### **Detenido y bajo prisión preventiva un ex director de la Policía Nacional Civil**

Guatemala, 29.08.09 (AC).- El ex director de la Policía Nacional Civil (PNC), Porfirio Pérez Paniagua, fue detenido y enviado a prisión preventiva por su presunta participación en el robo de 300 mil dólares, supuestamente provenientes del narcotráfico, durante un decomiso realizado cuando desempeñaba el cargo. Paniagua fue ligado a proceso por los delitos de procuración de impunidad y conspiración. También fueron detenidos los ex comisarios Benigno López Fuentes y Mario Roberto Castillo. Los antecedentes de los hechos se remontan al pasado 10 de junio cuando oficiales de la PNC detuvieron un vehículo con doble fondo en la ruta Interamericana, jurisdicción de Chimaltenango; López Fuentes habría ordenado a los agentes dejar en libertad al conductor según instrucciones de Pérez Paniagua.

## **TIERRA**

### **Continúan los desalojos violentos en comunidades indígenas y campesinas de Alta Verapaz**

Guatemala, 18.08.2009 (AC).- El Comité de Unidad Campesina (CUC) exigió a las autoridades de justicia la aclaración de los abusos y los desalojos ilegales que se practican en contra de comunidades indígenas y campesinas, cuya subsistencia depende en gran medida de la tierra de la que son desalojadas. De acuerdo con un comunicado de prensa de la entidad, un contingente de 400 policías antimotines, 40 soldados, 50 trabajadores de una finca y, supuestamente los propietarios de la finca Dolores, ubicada en Cobán, Alta Verapaz, desalojaron con violencia a 27 familias. Las fuerzas de seguridad arrasaron con todo lo que encontraron a su paso, cortaron con machetes grandes extensiones de milpa y frijol, y destruyeron viviendas con motosierras. El CUC demandó la intervención de la Secretaría de Asuntos Agrarios (SAA) para la resolución de estos conflictos, así como la reinstalación de las familias desalojadas y el resarcimiento por los daños causados. Junto a ello, exigió al Gobierno que gire órdenes precisas para suspender los desalojos, las persecuciones y órdenes de captura contra población indígena y campesina en la región de Alta Verapaz. Finalmente, el CUC llamó a un diálogo incluyente y responsable para encontrar las soluciones viables a la problemática agraria.

### **Demandas de atención integral a la crisis alimentaria**

Guatemala, 27.08.2009 (AC).- Integrantes de la Plataforma Agraria (PA) demandaron al Gobierno de Álvaro Colom declarar como emergencia nacional la atención al área rural, en el marco de la crisis alimentaria que se vive en el llamado Corredor Seco, y que se ha extendido a otras regiones del país. Abisaías Gómez, miembro de la PA comentó que es necesario destinar recursos de manera inmediata a las familias más vulnerables y, junto a ello, la preparación de una política de acceso a la tierra para disminuir el impacto de la sequía, "porque en el país hay muchas tierras ociosas". La falta de lluvias afectó al Corredor Seco en Guatemala, más de 5 mil kilómetros en los departamentos de Jutiapa, El Progreso, Santa Rosa, Chiquimula y Zacapa, pero también a la costa sur y al Itioplano, señaló Abisaí Gómez. Hasta ahora se contabilizan pérdidas en las cosechas (entre el 40 y 50 por ciento); y según la Secretaría de Seguridad Alimentaria más de 4.000 comunidades están en riesgo en todo el país. La PA presentó recientemente al Gobierno un análisis de la crisis en el campo, donde aborda los efectos de causas naturales como la falta de lluvias y el fenómeno de El Niño, así como de otros como la caída del ingreso en las remesas y los daños ocasionados por los megaproyectos.

## **EFECTOS NEGATIVOS DE LA GLOBALIZACIÓN**

### **Colom se compromete al resarcimiento a las víctimas de la construcción de hidroeléctrica Chixoy**

Guatemala, 05.08.2009 (CA, PL).- "Nunca estuvimos de acuerdo, creímos que se nos tomaría en cuenta, pero al transcurrir el tiempo, las intimidaciones, los desalojos y las masacres nos mostraron que lo único que importaba era el proyecto que denominaban el más grande de Centroamérica. 30 años después, empezamos a creer que tendremos la respuesta que esperamos". Estas fueron las palabras de Juan de Dios García, representante de las comunidades afectadas por la construcción de la hidroeléctrica Chixoy, después de escuchar al presidente, Álvaro Colom, quien se comprometió a buscar los mecanismos para resarcir a quienes sufrieron daños, en más de 33 municipios. Luis Velásquez, secretario de Asuntos Específicos de la Presidencia, indicó que para ello se ejecutarán proyectos productivos, como parte de un programa de resarcimiento compuesto por tres fases: la primera de desarrollo productivo social, económico y de reparación, en la que se invertirán 180 millones de quetzales en un plazo de diez años. La segunda fase se realizará con una inversión de 48 millones de quetzales y constará de 25 proyectos productivos, comprometidos en los gobiernos anteriores, como la construcción de carreteras, puentes y escuelas. La última fase será la de verificación. Según Juan de Dios García, la población espera como parte del resarcimiento, la restitución material, la indemnización económica, la reparación y la rehabilitación psicosocial, y la dignificación de las víctimas. Desde septiembre de 2006 se firmó un acuerdo político, con el que se pretendía realizar la identificación y reparación de los daños causados; sin embargo, este proceso fue reestructurado mediante un nuevo acuerdo firmado a finales de 2008.

### **Nuevos proyectos hidroeléctricos de la empresa Generación Limpia de Guatemala, S.A.**

Guatemala, 17.08.2009 (EP).- La Comisión Nacional de Energía Eléctrica (CNEE) aprobó los estudios del proyecto hidroeléctrico San Luis, en el municipio de Chajul, Quiché, presentado por la empresa Generación Limpia Guatemala, S. A. Tendría potencial para generar 140 megavatios, a partir de 2012. La empresa pertenece al grupo español Unión Fenosa, que opera las distribuidoras de electricidad DEOCSA y DEORSA, y se ha convertido en uno de los principales inversores en el sector energético nacional. Además del proyecto San Luis, ha recibido la aprobación de la CNEE para desarrollar los siguientes proyectos hidroeléctricos: El Puente, ubicado en Jocotán, Chiquimula, con un potencial de 27 megavatios; Cuatro Chorros ubicado en Chicamán, Quiché, con un potencial de 41 megavatios; El Volcán, ubicado en Senahú, Alta Verapaz, con un potencial de 26 megavatios; y Cahabón, ubicado en el municipio Panzós, Alta Verapaz, con un potencial total de 56 megavatios. Además de Unión FENOSA, participan la italiana Enel y la española Inveravante.

### **Alcaldes demandan información sobre la Franja Transversal del Norte**

Guatemala, 20.08.2009 (PL).- Los alcaldes de los municipios por donde pasará la carretera Franja Transversal del Norte (FTN) demandaron del Gobierno información sobre el megaproyecto. De acuerdo con los jefes ediles, hasta ahora ningún representante del Organismo Ejecutivo les ha explicado cuáles serán los lugares por donde pasará la nueva carretera. "Estamos preocupados porque nadie nos ha presentado planos, y existe incertidumbre en nuestras comunidades respecto de los lugares que se verán afectados por la construcción de la ruta", dijo Óscar Corleto, alcalde de Raxruhá, Alta Verapaz. Rudy Flores, jefe edil de Chahal, Alta Verapaz, criticó que cuando se discutían las reformas al proyecto de la FTN se les instó a que llegaran al Congreso para exigir

su aprobación. “Ahora nadie nos ha dicho nada”, reclamó. “Es lamentable que hasta ahora nadie nos pueda decir cuándo va a comenzar la construcción ni cuántos metros tendrá de largo y ancho”, se quejó Gregorio Nolasco, alcalde de Santa Cruz Barillas, Huehuetenango. Según Guillermo Castillo, ministro de Comunicaciones, se ha programado utilizar los planos originales para la construcción de la carretera. “El diseño de la obra será el mismo del 2005, y se encuentra en la Dirección General de Caminos”, aseguró. Sin embargo, el funcionario expresó que el diseño final está pendiente de aprobación, ya que no se ha ratificado el contrato con la empresa Solel Boneh. “Aún falta aprobar el contrato y el diseño final con todos los nuevos sobrecostos”, explicó Castillo. La aprobación del financiamiento y la adjudicación del contrato para la construcción de la carretera se llevaron a cabo en la pasada legislatura; sin embargo, el nuevo Gobierno solicitó que la Ley de la Franja Transversal del Norte fuera reformada. El megaproyecto será financiado con un préstamo del Banco Centroamericano de Integración Económica, por un monto de 203 millones de quetzales. Se ha previsto que la obra atraviese 17 municipios de Izabal, Alta Verapaz, Quiché y Huehuetenango.

---

Fuentes: Agencia Cerigua (AC), Diario de Centro América (CA), El Periódico (EP), La Hora (LH), Prensa Libre (PL), Siglo Veintiuno (SV).

## 2. ACTIVIDADES DE PBI GUATEMALA: EN GUATEMALA

**Equipo:** Valérie Elsig (Suiza), Marina Comandulli (Italia/Brasil), Christopher Moye (Reino Unido), Jessica Fujan (Estados Unidos), Simone Gessler (Suiza), Juliane Walter (Alemania), Samuel Jones (Reino Unido), Jorge Palomeque (Argentina)

### 2.1. INTERLOCUCIONES CON CUERPO DIPLOMÁTICO Y AUTORIDADES GUATEMALTECAS

Las reuniones con autoridades nacionales e internacionales son una herramienta importante para el trabajo de PBI para dar a conocer cuáles son nuestros objetivos y contenidos de trabajo. A través de estas reuniones expresamos, en los casos que sea necesario y de modo reservado, las preocupaciones ante situaciones críticas que conocemos de primera mano debido al trabajo que desarrollamos sobre el terreno.

Cuerpo diplomático:

- Sonia Isabel Álvarez Cibanal , Ministra Consejera de la Embajada de España, Ciudad de Guatemala, Guatemala

Autoridades guatemaltecas:

- Luis Ferraté, Ministro de Ambiente y Recursos Naturales y Presidente del Consejo Nacional de Áreas Protegidas (CONAP), Ciudad de Guatemala, Guatemala
- Marcia Alejandra Sobenes García, Viceministra De Recursos Naturales, Ciudad de Guatemala, Guatemala
- Ana Gladis Olla, Defensoría de la Mujer, Procuraduría de Derechos Humanos (PDH), Ciudad de Guatemala, Guatemala
- Jorge Porsó, Oficial de la Subestación de la Policía Nacional Civil (PNC), Santa Cruz, Alta Verapaz
- Mynor Paz Castañeda, Director Regional de la Sede de Oriente del CONAP, Zacapa, Zacapa
- José Amílcar Martínez, Representante Departamental del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales (MARN), Jalapa, Jalapa
- Otoniel Cruz, representante Departamental del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación (MAGA), Jalapa, Jalapa
- Alfonso López Vázquez, Alcalde de Jalapa, Jalapa
- Luis Estuardo Lemos Castrillo, Procuraduría de Derechos Humanos (PDH), Jalapa, Jalapa
- Jaime Rolando Salvatierra Aquino, Comisario de la Comisaría Departamental de la Policía Nacional Civil (PNC), Jalapa, Jalapa

### 2.2. REUNIONES CON ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL

El equipo en el terreno se reúne periódicamente con organizaciones de la sociedad civil, con el objetivo de dar seguimiento a la situación de las defensoras y los defensores de derechos humanos, informarnos mutuamente sobre el trabajo que se realiza y recabar elementos que ayuden a desarrollar los análisis de coyuntura internos.

Organizaciones y personalidades de la Sociedad Civil Guatemalteca:

- Regina Dora y Jutilio Chris, miembros del Frente Nacional de Lucha (FNL), Ciudad de Guatemala, Guatemala
- Héctor Nuila, diputado de URNG-Maiz
- Nery Rodenas, director de la Oficina de Derechos Humanos del Arzobispado de Guatemala (ODHAG), Ciudad de Guatemala, Guatemala
- Miguel Qiej, dirigente de Comunidades para el Desarrollo Integral de Guatemala (CONCODIG), Ciudad de Guatemala, Guatemala
- Abisaías Gómez y Omar Jeronimo, miembros de Plataforma Agraria, Ciudad de Guatemala, Guatemala
- Ronaldo Cárdenas, miembro de Madre Selva, Ciudad de Guatemala, Guatemala

- Claudia Paz, Directora Ejecutiva del Instituto de Estudios Comparados en Ciencias Penales de Guatemala (ICCPG), Ciudad de Guatemala, Guatemala
- Evelyn Blanck y Miguel González Moraga, miembros del Centro Civitas, Ciudad de Guatemala, Guatemala
- Roberto Alvarado y Vilma Luna, miembros de la Asociación de Amigos del Desarrollo y la Paz (ADP), Cobán, Alta Verapaz
- Marvin Chinchilla, miembro de la Coordinadora de ONGs de Alta Verapaz (CONGAV), Cobán, Alta Verapaz
- Bioni Cholon y Marta Quib, miembros de la Asociación de Desarrollo Comunitario Indígena (ADICI), Cobán, Alta Verapaz
- Cecilio Mungía, Byron Francisco Jiménez, Adolfo Muñoz Jiménez e Higinio Román, representantes del Gobierno Xinca (Presidente, Vicepresidente, Secretario y Tesorero respectivamente), Jalapa, Jalapa
- Mynor Carrera, Director del Centro Universitario del Sur Oriente, Universidad San Carlos de Guatemala, CUNSORORI (USAC), Jalapa, Jalapa

Organizaciones y Agencias Internacionales:

- Rubén Domínguez, miembro de Derechos en Acción, Ciudad de Guatemala, Guatemala
- Manlio Buonafina Zea, miembro de Movimondo, Chiquimula, Chiquimula
- Foro de Organizaciones No Gubernamentales Internacionales en Guatemala (FONGI), Ciudad de Guatemala, Guatemala
- Coordinación de Acompañamiento Internacional en Guatemala (CAIG), Ciudad de Guatemala, Guatemala
- Christina Papadopoulos, Oficina del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos (OACNUDH) en Guatemala, Ciudad de Guatemala, Guatemala

### 2.3 ACOMPAÑAMIENTOS

#### A la **Unión Verapacense de Organizaciones Campesinas, UVOC.**

En agosto seguimos atentamente los diferentes desalojos que están ocurriendo en la región de Alta Verapaz: 27 familias de la finca Dolores, ubicada en Cobán, y 78 familias de la comunidad El Crepúsculo, ubicada en la aldea Pasmolon, Tactic, fueron desalojadas en los dos últimos meses. Las organizaciones campesinas CUC y UVOC, denunciaron respectivamente la forma violenta en la cual fueron ejecutados estos desalojos por las fuerzas de seguridad compuestas por efectivos de la policía y del ejército. Además observamos el desarrollo de la mesa de diálogo en Cobán sobre conflictos agrarios, reunida a principios de cada mes, en la que participan miembros de las comunidades de Alta Verapaz, la UVOC, la Secretaría de Asuntos Agrarios (SAA), la Procuraduría de Derechos Humanos (PDH) y el Fondo de Tierras (FONTIERRA). Mantuvimos contacto con varios miembros de la organización a través de visitas a sus oficinas en la capital y en Santa Cruz.

*Antecedentes: La UVOC es una organización campesina de los Departamentos de Alta y Baja Verapaz que trabaja fundamentalmente en la defensa y promoción del acceso a la tierra para la población campesina, y les brinda asesoría sobre la legalización de sus terrenos. También ofrece capacitación y apoya a las comunidades que integran la Unión mediante la gestión de proyectos de desarrollo.*

*Acompañamos a **Carlos Morales**, dirigente de la UVOC, desde mayo de 2005, porque ha sido víctima de amenazas de muerte, intimidaciones y persecución por sujetos desconocidos. Igualmente, continuamos prestando atención a la delicada situación de algunas comunidades que integran la organización. En febrero de 2006, familias campesinas que vivían en la finca La Mocca, asesoradas por la UVOC, fueron desalojadas de forma violenta, lo que provocó varias personas heridas con arma de fuego. Las familias de La Mocca siguen viviendo en la orilla de la carretera.*

#### A la **Coordinadora Nacional de Viudas de Guatemala, CONAVIGUA.**

En agosto hemos continuado el acompañamiento con visitas regulares a la oficina y reuniones con mujeres integrantes de CONAVIGUA.

*Antecedentes: CONAVIGUA, como parte de su trabajo por la recuperación de la memoria histórica y el resarcimiento, desarrolla procesos de exhumaciones e inhumaciones en diferentes departamentos del país, sobre todo en El Quiché, Chimaltenango y las Verapaces. Estos procesos provocan situaciones de mucha tensión en las comunidades rurales, donde conviven víctimas y victimarios, revirtiendo en ocasiones en amenazas que buscan el cese de la labor que realizan las mujeres de CONAVIGUA. Acompañamos periódicamente a la asociación desde el mes de agosto de 2003, con visitas a su oficina y acompañamiento a actividades de exhumación e inhumación en cementerios clandestinos en áreas rurales.*

#### A la **Organización de Apoyo a una Sexualidad Integral Frente al Sida, OASIS.**

Hemos continuado acompañando a OASIS en agosto y dando seguimiento permanente a la evolución del proceso judicial en contra de su director, Jorge López. La segunda audiencia, durante la cual el Ministerio Público presentaría el resultado de sus investigaciones y el juez decidiría si Jorge López queda ligado al proceso judicial o no, fue prevista inicialmente para el 1 de septiembre de 2009. Sin embargo, ha sido pospuesta y no se ha definido todavía la fecha posterior en la que se llevará a cabo. La Corte Suprema de Justicia y la Comisión Presidencial de Derechos humanos (COPREDEH) han solicitado al juez a cargo del caso informes escritos sobre el mismo. El acompañamiento de PBI a Jorge López y OASIS continúa siendo intenso durante este período previo a la segunda audiencia ante el juez.

*Antecedentes: OASIS es una organización que trabaja en la educación y prevención del VIH/SIDA, y en la promoción y protección de los derechos de gays, lesbianas, bisexuales, transexuales y personas transgénero. El 17 de diciembre del 2005 la persona transgénero Paulina fue asesinada, lo que sumó la cifra del séptimo asesinato de una trabajadora transgénero en ese año. **Zulma Robles**, quien presencié el crimen, fue gravemente herida. OASIS denunció el caso al MP, y ella, como testigo del asesinato de Paulina, señaló a presuntos agentes de la Policía Nacional Civil (PNC) como los autores del mismo. Sin embargo, miembros de la organización han continuado sufriendo hostigamientos y amenazas. La noche del 22 de enero del 2006 Jorge López denunció la persecución de la que fue objeto por parte de una auto patrulla de la PNC. El 3 de febrero de 2006 la CIDH otorgó medidas cautelares a favor de Zulma Robles, Jorge López y otros once miembros de OASIS, solicitando al Gobierno de Guatemala la adopción de las medidas necesarias para garantizar su vida e integridad física. Esas medidas sólo se efectuaron en febrero de 2009. PBI empezó de acompañar a OASIS a inicios del año 2006. En el mes de enero de 2009 intensificamos el acompañamiento a **Jorge López**, a partir del proceso judicial iniciado en su contra bajo acusación de tentativa de asesinato de la trabajadora sexual Laila (Axel Leonel Donis González). El Juzgado Noveno de Primera Instancia Penal, declaró que no había elementos que ligasen al imputado a un delito de Asesinato en Grado de Tentativa; sin embargo decidió mantenerlo vinculado al proceso por el posible delito de Encubrimiento Propio<sup>1</sup>, sujetando a Jorge López a una medida sustitutiva de arresto domiciliario sin vigilancia durante 6 meses y registro ante el juez cada 30 días. Jorge López interpreta este proceso como una nueva demostración de la constante persecución e intimidación que ha venido sufriendo en los últimos años con el fin de impedir el avance del trabajo de la organización y el respeto a los derechos humanos de las comunidades de la diversidad sexual. Ante el temor por su seguridad física, activamos la Red de Apoyo del proyecto en Guatemala e intensificamos la interlocución con autoridades guatemaltecas, organismos internacionales y embajadas presentes en el país. Junto a ello, entre agosto de 2008 y marzo de 2009, en conjunto con los proyectos de PBI México y Colombia y en coordinación con los grupos de PBI en Europa y Norte América, organizamos giras de defensores/as de derechos humanos a Europa, a Canadá y Estados Unidos, en donde Jorge López y Zulma Robles tuvieron la oportunidad de presentar la situación de OASIS y de las comunidades de la diversidad sexual en Guatemala ante diversos interlocutores. En febrero de 2009, se han hecho efectivas las medidas cautelares otorgadas a OASIS en 2006 por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), de modo que Jorge López está acompañado por un agente de la Policía Nacional Civil (PNC) las 24 horas del día. Actualmente, continúa a la espera de la convocatoria para su próxima audiencia judicial.*

#### **A la Asociación para la Protección de la Montaña de Las Granadillas, APMG.**

En agosto continuamos manteniendo presencia en Zacapa y en La Trementina y hemos continuado acompañando a la APMG durante sus actividades de diálogo para la resolución de los conflictos existentes en el área de la montaña Las Granadillas. Observamos la instalación de una nueva mesa de diálogo impulsada por el Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales (MARN), en la cual participan como actores principales la APMG, las comunidades, la municipalidad de Zacapa y el sector privado. El objetivo de esta mesa de diálogo es analizar y resolver la problemática ambiental de la montaña Las Granadillas en su globalidad, incluyendo la atención sobre la protección de las fuentes de agua de la montaña que abastecen a la mayor parte de la población de Zacapa. La deforestación que padece la montaña Las Granadillas por la tala inmoderada fue también denunciada ante el Tribunal Latinoamericano del Agua durante su visita al país para conocer los conflictos relacionados con la gestión, posesión y manejo de fuentes hídricas en las comunidades.

*Antecedentes: Esta asociación nace en el Departamento de Zacapa hace 6 años, cuando un grupo de personas se dio cuenta de que el ecosistema de la montaña de Las Granadillas (Zacapa) estaba en peligro a causa de la explotación de madera, los monocultivos y las grandes extensiones para ganadería. Sobre todo se alertaron porque las reservas de agua iban a desaparecer ya que todo el agua de la región proviene de los bosques de la montaña. La organización buscó el apoyo de la iglesia luterana, en particular del Reverendo **José Pilar Álvarez Cabrera**, y del Colectivo Madre Selva. Estas organizaciones realizaron un diagnóstico sobre el deterioro del lugar y entre sus resultados destaca que en su parte baja la montaña ha perdido el 70% de la cobertura del bosque debido a su explotación ilegal, y a la débil aplicación de la Ley Forestal en la región. Ahora el objetivo principal es proteger el 20-30% de bosque que queda y reforestar. Los miembros de la asociación quieren convertir la montaña en área protegida para su defensa. Pero este propósito se ha tornado difícil y peligroso a causa de los intereses económicos que existen a su alrededor. Las amenazas contra integrantes de la asociación comenzaron cuando ésta intentó denunciar el comercio ilegal de madera. Acompañamos a la APMG desde agosto de 2008. A principios de 2009 el Reverendo José Pilar Álvarez y dos miembros de la APMG enfrentaron acusaciones judiciales vinculadas al desarrollo de su trabajo de protección de la montaña; las causas fueron sobreesidas en la primera audiencia ante el juez.*

#### **A la Unidad de Protección a Defensores y Defensoras de Derechos Humanos en Guatemala (UDEFEQUA)**

Después de que tres personas integrantes de UDEFEQUA recibieran mensajes intimidatorios en sus teléfonos celulares en los meses de abril y mayo, mantenemos el acompañamiento haciendo visitas semanales a la oficina, dando seguimiento a la situación

---

<sup>1</sup> Según el Código Penal, Artículo 474 (delito de Encubrimiento Propio): "Es responsable de encubrimiento propio quien sin concierto, connivencia o acuerdo previos con los autores o cómplices del delito pero con conocimiento de su perpetración, interviniere con posterioridad, ejecutando alguno de los siguientes hechos: 1. Ocultar al delincuente o facilitar su fuga. 2. Negar a la autoridad, sin motivo justificado, la entrega de un sindicado, perseguido o delincuente que se encuentre en la residencia o morada de la persona requerida."

de seguridad durante la investigación de estos hechos y proporcionando apoyo a sus integrantes. UDEFEGUA continúa impulsando el proceso judicial para identificar el origen de las amenazas.

*Antecedentes: La Unidad de Protección a Defensoras y Defensores de Derechos Humanos (UDEFEGUA) fue fundada en 2004 con el objetivo de promover la seguridad de defensores/as de derechos humanos en Guatemala, y contribuir así a la protección de sus espacios de trabajo. Sus programas apoyan a defensores/as de derechos humanos amenazados/as y a organizaciones de las que forman parte, y les asesoran en la prevención y respuesta frente a amenazas y ataques, a través de información, capacitación, monitoreo y apoyo psicológico. Junto a ello, UDEFEGUA promueve la protección de estas personas por parte de instituciones gubernamentales y de la comunidad internacional. PBI mantiene desde hace años una relación de colaboración con UDEFEGUA, y en 2007 le ha prestado acompañamiento internacional tras otro episodio de amenazas. Después de las amenazas recibidas durante este mes de mayo, las personas afectadas denunciaron los hechos al Ministerio Público. Varias organizaciones internacionales han manifestado su preocupación por éstos y han expresado que se trata de un “serio patrón de persecución”<sup>2</sup>.*

#### **A la Asociación de Mujeres Indígenas de Santa María Xalapán (AMISMAXAJ)**

En julio comenzamos el acompañamiento a la Asociación de Mujeres Indígenas de Santa María Xalapán Jalapa -AMISMAXAJ-, fundamentado en las amenazas que había recibido una de sus integrantes por parte de un miembro de la comunidad. En agosto nos reunimos con diferentes autoridades y organizaciones de Jalapa, incluyendo el Gobierno Xinca, representante del pueblo Xinca de la Montaña Xalapán, integrado por más de 86.000 personas de 46 comunidades. Todavía se espera una respuesta a la carta abierta entregada en el mes de julio al Presidente y al Congreso firmada por 20.000 personas de la Comunidad Indígena Xinka de Santa María Xalapán. Las demandas contenidas en la carta incluyeron el rechazo al otorgamiento y vigencia de 15 licencias de exploración y/o explotación minera y de actores relacionados con el petróleo en el departamento de Jalapa, y están fundamentadas en la ausencia de consulta en el marco de la normativa internacional vigente.

*Antecedentes: AMISMAXAJ se fundó en febrero de 2004 como una asociación de mujeres trabajadoras, y se incorporó al Sector de Mujeres en junio del mismo año. Actualmente AMISMAXAJ, está integrada por 75 mujeres lideresas representantes de 15 comunidades Xincas de la montaña Santa María Xalapán (Jalapa). Actualmente, el trabajo de AMISMAXAJ se realiza a nivel local, departamental y nacional, desde un planteamiento político contra toda forma de opresión patriarcal, neoliberal, racista, homófoba y lesbofóbica. Ha establecido alianzas estratégicas territoriales y nacionales para el impulso de su acción política. La asociación trabaja activamente en la región de Jalapa en la defensa de los derechos de las mujeres, la revitalización de su identidad étnica Xinka y en la defensa de tierra y territorio. En particular, desarrolla un trabajo activo en la defensa de los recursos naturales y en oposición a la actividad y los planes de la industria minera y petrolera presentes en la región.*

## **2.4 SEGUIMIENTO**

Regularmente recibimos peticiones de acompañamiento por parte de organizaciones sociales y defensores/as de derechos humanos que son o se sienten amenazados/as. A través del acompañamiento internacional, buscamos la reducción de las amenazas y la apertura de un espacio más seguro para su actuación. Una vez que disminuyen el nivel de riesgo, las amenazas y los incidentes de seguridad de las organizaciones y personas acompañadas, continuamos el acompañamiento en fase de “seguimiento”. Ello implica que disminuimos el acompañamiento físico y nos mantenemos en contacto con ellas a través de visitas y/o llamadas a sus lugares de trabajo y oficinas. Al mismo tiempo, permanecemos con disponibilidad para atender solicitudes concretas de su parte que, por razones específicas, requieran de la presencia internacional.

Damos seguimiento a la situación de las siguientes organizaciones sociales:

#### **Asociación Guatemalteca de Alcaldes y Autoridades Indígenas, AGAAI.**

Carlos Guárquez, coordinador ejecutivo de la asociación, ha sufrido diversas formas de amenazas, acusaciones y actos de intimidación por su trabajo en rechazo del Tratado de Libre Comercio (DR-CAFTA) y la explotación minera. El 20 de marzo del 2007 la oficina de AGAAI fue violentada y allanada por desconocidos. A raíz de las primeras amenaza PBI activó su Red de Apoyo (RdA) dentro de Guatemala, y mantuvimos su acompañamiento durante los últimos años. En la actualidad, si bien ha cesado nuestro acompañamiento físico a Carlos Guárquez, continuamos dando seguimiento a la situación de esta organización, por su relevante papel en el marco procesos clave en el actual contexto guatemalteco, en particular en el impulso de consultas comunitarias en diversos departamentos del país. El 26 de agosto observamos en Ciudad de Guatemala la entrega al Congreso de resultados de la consulta popular realizada en San Rafael la Independencia, Huehuetenango.

#### **Centro para la Acción Legal en Derechos Humanos, CALDH.**

<sup>2</sup> Human Rights First (HRF), Washington Office on Latin America (WOLA), Network in Solidarity with the people of Guatemala (NISGUA), Grassroots International, American Jewish World Service, Latin America Working Group (LAWG), Institute for Peace and Justice – University of San Diego, *Carta al Presidente Álvaro Colom*, 8 de mayo de 2009.

Desde 1994 CALDH tiene su sede en la capital, donde recibe denuncias de violaciones de Derechos Humanos e impulsa su investigación y acceso a la justicia. Una de sus áreas de trabajo clave se centra en la promoción y la búsqueda de justicia en casos de genocidio y otros crímenes cometidos durante el conflicto armado interno.

Hemos acompañado a integrantes de CALDH en diferentes ocasiones entre 2004 y 2006. En febrero de 2007 varios miembros del equipo jurídico sufrieron amenazas directas. Ese mismo mes, José Roberto Morales Sic, Coordinador del Programa de Derechos de los Pueblos Indígenas de CALDH, fue víctima de un secuestro temporal por dos hombres armados, quienes le amenazaron de muerte. Comenzamos a acompañarle entonces de forma regular. En febrero de 2009 empezamos a observar otras actividades de CALDH tras un incremento de las amenazas y los riesgos de seguridad en otros marcos de actividad de la organización, por su papel activo en los procesos de búsqueda y recuperación de memoria histórica y en la entrega de los archivos militares desclasificados por el Ejército relativos a acciones desarrolladas durante el conflicto armado interno.

#### **A la Asociación de Amigos del Lago Izabal, ASALI.**

ASALI, asociación ubicada en El Estor, Departamento de Izabal, se enfoca en la protección del lago de Izabal como fuente de vida y de trabajo para las comunidades del área, y sus preocupaciones se centran en los efectos negativos de la actividad minera en la región y el uso agrícola extensivo, como el cultivo de frutas y la producción de agro combustibles (caña de azúcar y palma africana). Entre 2004 y 2007, la presidenta de la organización, Eloyda Mejía, recibió amenazas de diversa naturaleza vinculadas con su trabajo como activista, incluso teniendo que enfrentar una demanda judicial acusada de usurpación de tierras, acción legal que fue interpretada por ella y por ASALI como un acto de persecución e intimidación para provocar el abandono de su trabajo por parte de la minera Compañía Guatemalteca de Níquel (CGN). Las actividades del proyecto de la CGN en el Estor, que había sido suspendido, continúan paralizadas por el momento. Acompañamos a ASALI y Eloyda Mejía desde 2004 y en 2007 intensificamos el acompañamiento debido al empeoramiento de la situación de seguridad en la región. Recientemente la organización ha elegido nueva Junta Directiva, y Eloyda Mejía, continúa activamente implicada en trabajo de incidencia, a nivel nacional e internacional, sobre temas relativos a la minería. Tras un análisis de la situación de seguridad de esta organización se ha observado una disminución sustancial de las amenazas, por lo que el acompañamiento pasa a la fase de seguimiento.

#### **Asociación de Abogados y Notarios Mayas de Guatemala, AANMG.**

La Asociación de Abogados y Notarios Mayas apoya y asesora a líderes/as y alcaldes/as indígenas en situación de vulnerabilidad por el labor que realizan en la defensa de los derechos humanos y derechos de los pueblos indígenas, sobre todo en el área de la defensa de los recursos naturales.

Como miembros y representantes de la Asociación, Amílcar Pop, Carmela Curup y Mario Saper empezaron a recibir amenazas e intimidaciones tras la asesoría jurídica a las comunidades del Municipio de San Juan Sacatepéquez para la realización de una consulta social respecto del proyecto de cementera de la empresa Cementos Progreso en dicho municipio. Las amenazas culminaron el 2 de agosto con el intento de atentado contra la vida de Amílcar Pop. Desde agosto de 2008, hemos acompañado a miembros de la organización a San Juan Sacatepéquez y en varias audiencias judiciales. Además hemos mantenido el contacto regular a través de visitas a su oficina o llamadas telefónicas. A lo largo de los últimos meses han disminuido las amenazas y, a partir del mes abril comenzamos la fase de seguimiento a la situación de la AANMG. Actualmente, la Asociación continúa desarrollando su trabajo de asesoría a las comunidades.

#### **Lesbiradas.**

Colectiva Lesbiradas trabaja por la defensa y la promoción de los derechos de las mujeres lesbianas guatemaltecas, promoviendo entre otros, la autodeterminación del cuerpo y la sexualidad de las lesbianas. Combate el sistema patriarcal exclusivo, la discriminación y la violencia sistemática que enfrentan las mujeres lesbianas.

Las dos personas acompañadas participan en varios movimientos sociales, y en tres ocasiones en el mes de julio de 2008, una de las activistas fue amenazada de muerte directamente por agentes del ejército y de la Policía Nacional Civil (PNC), hasta llegar a ser apuntada con una pistola el 21 de julio de 2008. Los hechos fueron denunciados al Ministerio Público (MP) y a la Procuraduría de los Derechos Humanos (PDH), así como a la Unidad de Protección de las Defensoras y Defensores de Derechos Humanos (UDEFEQUA). Empezamos a acompañar a la organización en el mismo mes de julio de 2008. Analizada una disminución del riesgo para la seguridad de las personas acompañadas, a partir del mes de mayo continuamos el acompañamiento en fase de seguimiento.

#### **Comisión de Resistencia Pacífica de San Rafael Pie de la Cuesta, CRP.**

La CRP, fundada en 2007 en el Municipio de San Rafael Pie de la Cuesta (Departamento de San Marcos), tiene como objetivo investigar e informar sobre un proyecto de hidroeléctrica en particular, cuya construcción fue anunciada para los primeros meses de 2008 por parte del Alcalde en una audiencia pública realizada a principios de septiembre de 2007. Este proyecto estaba basado en otro anterior que no se había llevado a cabo, y que hasta entonces era desconocido por los habitantes del municipio.

Desde diciembre del 2007 acompañamos a los miembros de la CRP, tras haber sido atacados e interrogados algunos de sus integrantes por agentes de policía durante una sesión de reunión de la organización. Diversos miembros de la CRP recibieron amenazas posteriormente. Sin embargo, tras un análisis positivo de su seguridad, el acompañamiento está en fase de seguimiento desde noviembre de 2008. Actualmente este seguimiento se encuadra en el marco de nuestro acompañamiento a los procesos sociales de defensa y promoción de los derechos humanos en el marco del aprovechamiento y la explotación de los recursos naturales, en particular hídricos y mineros.

#### **Movimiento de Trabajadores Campesinos, MTC.**

El MTC está constituido por asociaciones de comunidades campesinas que trabajan en la defensa de sus derechos laborales. *Tras haber denunciado diversas formas de amenaza e intimidación desde finales de 2005, hemos acompañado a Julio Archila, cofundador del MTC, en su trabajo de asesoría a las comunidades y durante un proceso judicial en su contra. Después del sobreseimiento del mismo en agosto de 2008, y una significativa disminución de los incidentes de seguridad en contra de la organización, continuamos el acompañamiento en fase de seguimiento.* En 2009 mantuvimos el contacto con el MTC, en especial con Julio Archila, que participa actualmente en la comisión técnica creada para tratar el tema de la tierra, con representantes del Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAGA), la Secretaría de Asuntos Agrarios (SAA) y el Fondo de Tierra (FONTIERRA). Este seguimiento se enmarca en nuestro acompañamiento a los procesos de lucha por el acceso a la tierra.

### **Sector de Mujeres.**

Sector de Mujeres es una coordinadora de asociaciones, que trabaja para el desarrollo económico de las mujeres y lucha contra la violencia que se ejerce en su contra, denunciando la impunidad y el feminicidio.

En menos de 10 días, entre finales de mayo y principios de junio del 2006, la sede del Sector de Mujeres fue allanada dos veces. Comenzamos a acompañar a la organización en junio de 2006. Varios meses después, su situación de seguridad mejoró notablemente, siendo posible pasar a la fase de seguimiento este acompañamiento.

Actualmente desarrollamos visitas semanales a la oficina de Sector de Mujeres en la capital y asistencia regular a actividades públicas que desarrollan, tras el incremento del riesgo para la seguridad de algunas de las integrantes de la organización.

### **2.5 OBSERVACIONES**

PBI en Guatemala proporciona observación internacional en aquellos eventos públicos en que las organizaciones sociales guatemaltecas lo requieren para mostrar la atención y el interés internacional y para poder comunicar fuera del país aquello que observamos.

El mes de agosto estuvo marcado por la audiencia judicial del primer caso de desaparición forzada aceptado por un juez en Guatemala. Observamos la audiencia en Chimaltenango durante la cual el excomisionado militar Felipe Cuscanero Coj fue condenado a 150 años de prisión por el delito de desaparición forzada de 6 personas en Chimaltenango, entre 1982 y 1984.

#### **PRIMER CASO POR DESAPARICIÓN FORZADA EN GUATEMALA**

Antecedentes: 4 hombres y 2 mujeres fueron víctimas de desaparición forzada en la aldea Choatalum, Municipio de San Martín Jilotepeque (Chimaltenango), entre septiembre de 1982 y octubre de 1984. La detención ilegal de estas seis personas fue realizada por el ex comisionado militar Felipe Cuscanero Coj, apoyado en algunos de estos casos por miembros del ejército o de Patrullas de Autodefensa Civil (PAC).

Ante la negativa reiterada de brindar a los familiares de las víctimas información sobre su paradero, la comunidad de Choatalum decidió denunciar ante los tribunales a Felipe Cuscanero, en junio de 2003. La asociación de Familiares de Detenidos y Desaparecidos de Guatemala, FAMDEGUA, se incorpora en febrero de 2004 a este proceso como querellante adhesiva.

La audiencia de apertura de juicio tuvo lugar en mayo de 2006, algo más de un año después de la primera declaración del acusado ante el juez en abril de 2005. Cuatro años después, en agosto de 2009 se ha podido reanudar y concluir el proceso judicial, después de numerosos recursos interpuestos por la defensa del acusado. Aunque estos recursos dilataron el proceso, han servido para generar jurisprudencia constitucional relevante sobre el delito de desaparición forzada. La Corte de Constitucionalidad (CC) ha reconocido la permanencia en la consumación de este delito, hasta que no se conozca el paradero de las víctimas. Establece que en las desapariciones forzadas el carácter de “delito continuado” va desde el secuestro o detención de la víctima hasta el momento de su libertad o de su muerte fehacientemente comprobada, es decir, si se tiene probado su detención o secuestro pero no se tiene probado fehacientemente su aparición, libertad o muerte; en este caso el delito se continúa cometiendo día tras día. Citando la jurisprudencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, la CC ha establecido que la desaparición forzada de personas constituye “salvo la existencia de prueba en contrario, un delito de carácter permanente y continuado que, como ello indica, y valga la redundancia, aún hoy se está cometiendo”<sup>3</sup>.

También observamos en agosto la primera audiencia judicial en otro proceso de desaparición: en particular, se trata del caso de un estudiante desaparecido en 1982 en Chiquimula. La audiencia fue suspendida en tanto se decide el recurso de apelación presentado por la defensa ante la Corte de Constitucionalidad.

Seguimos observando la exhumación iniciada a finales de julio en el lugar ocupado por un antiguo destacamento militar en Chejul, cerca de Uspantán (Departamento de El Quiché). Los primeros restos humanos fueron encontrados por la Fundación de Antropología Forense de Guatemala (FAFG) durante el mes de agosto. Se estima que centenas de personas asesinadas durante el conflicto armado podrían estar enterradas en diferentes fosas.

Estuvimos presentes también, como observadores internacionales, en la Consulta Comunitaria de Buena Fe organizada en el Municipio de Chuarrancho, departamento de Guatemala, sobre el proyecto de la hidroeléctrica “El Sisimite”, que la empresa Generadora Nacional Sociedad Anónima (GENASA) proyecta construir sobre el río Motagua. De las 3.319 personas que

<sup>3</sup> Información completa en: <http://www.adital.com.br/Primer%20caso%20de%20Desaparici%F3n%20Forzada%20en%20Guatemala.pdf>

participaron en la consulta, 2.748 votaron en contra del proyecto y entregaron los resultados de la consulta al Consejo Municipal y a los Ministerios de Energía y Minas y de Ambiente y Recursos Naturales.

El 14 de agosto observamos frente de la casa presidencial la manifestación del sindicato SITRAPETEN demandando al Gobierno la instalación de una mesa de diálogo para resolver el problema de los empleados de la Distribuidora del Petén, despedidos de su trabajo en 2008 por haber conformado un sindicato. El 6 de febrero de 2009, un juzgado ordenó la reinstalación de los miembros de SITRAPETEN. Hasta la fecha, siguen sin ser reinstalados.

### 3. ACTIVIDADES DE PBI GUATEMALA – FUERA DE GUATEMALA

Las Representantes Regionales, la Oficina de Coordinación del proyecto y otros miembros del comité y la oficina del proyecto, así como los grupos nacionales de PBI, llevan a cabo campañas de relaciones públicas con numerosas ONG's, agencias y gobiernos nacionales, parlamentarios, etc. Estas reuniones se traducen en el desarrollo y fortalecimiento de una "Red de Apoyo" del proyecto, herramienta imprescindible para el funcionamiento de la presencia internacional de PBI en Guatemala.

El mes de agosto, el personal de la oficina de coordinación del proyecto tomó vacaciones en distintos períodos, quedando tres integrantes del comité al cargo de las tareas de coordinación más urgentes. Entre ellas, a finales de mes se difundió información y se solicitó atención a la Red de Apoyo del proyecto fuera de Guatemala, para mantener su actualización respecto del proceso judicial contra Jorge López Sologaitoa, director de OASIS, organización acompañada por PBI desde 2006. Entre los contactos informados en esta ocasión fuera del país destacan personal de la Comisión Europea, eurodiputados, personal de la Oficina del Alto Comisionado de Derechos Humanos de Naciones Unidas, y de la Oficina del Representante Especial para Defensores. También los grupos de país de PBI han contribuido a la difusión de información sobre este caso, en esta fase previa a la celebración de la segunda audiencia ante el juez por parte de Jorge López.

### 4. ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES

En esta sección reproducimos algunos comunicados (algunos abreviados) de las organizaciones defensoras de DDHH, donde expresan sus preocupaciones frente a algunos hechos recientes.

#### *CONCEJO ECUMENICO CRISTIANO DE GUATEMALA* **La explotación insensata de los recursos naturales es una irresponsabilidad ética que agudizará la crisis alimentaria y la pobreza en el país**

Frente a la dimensión dramática de la pobreza hecha visible recientemente por la hambruna y la crisis alimentaria en varias regiones de nuestro país, las Iglesias del CONCEJO ECUMENICO CRISTIANO DE GUATEMALA, vemos con profunda angustia cómo la realidad de la explotación ilimitada de la naturaleza se suma a los signos de muerte que, junto a la violencia en todas sus manifestaciones, amenaza la vida de miles de familias guatemaltecas. La más grave de las implicaciones éticas y morales inherentes a la cuestión ecológica es la falta de respeto a la vida, la cual se manifiesta cuando en medio de una crisis de alimentos, entidades gubernamentales siguen favoreciendo actividades industriales como la minería de metales a cielo abierto, la deforestación y la construcción de hidroeléctricas, sin importar qué se destruya (atmósfera, suelos, ríos, bosques o selvas), poniendo en riesgo la seguridad alimentaria y los derechos de las poblaciones locales, y reprimiendo y criminalizando la lucha de las comunidades indígenas y campesinas que buscan ser oídas y respetadas. Denunciamos hoy, comportamientos y discursos que justifican los daños ecológicos y violaciones a los derechos humanos, con la explotación forestal, minera y del recurso hídrico, en 3 departamentos del llamado "corredor seco" en el oriente del país, que además, concentran miles de familias en riesgo de padecer hambruna, los cuales han sido denunciados y están siendo vigilados por comunidades locales:

**1. La construcción de 3 hidroeléctricas: El Orégano, El Puente y Caparjá, perjudicando directamente a 30 comunidades de Camotán y 9 de Jocotán en Chiquimula y a municipios de Zacapa, puesto que afectan sus fuentes de agua (Río Grande o Jupilingo). Las repercusiones culturales en esta área toman dimensiones graves, puesto que es aquí donde se concentra el 80% de la población chortí del país.**

a. El proyecto es promovido por la empresa Desarrollo de Generación Eléctrica y Manejo de Recursos Naturales Las Tres Niñas, Sociedad Anónima, que según denuncias de las comunidades, ha obviado el proceso de información y consulta según lo establece el Convenio 169 y ha presentado un Estudio de Impacto Ambiental con serias ambigüedades y deficiencias que no registra el impacto real en términos ambientales, económicos, sociales y culturales.

b. Los comunitarios han denunciado que la construcción de estas tres hidroeléctricas les dejaría sin la oportunidad de utilizar el río para la producción agrícola, artesanal, pesca y uso doméstico, actividades que favorecen a la economía de la mayoría de los habitantes de estas comunidades, obligaría a la migración en búsqueda de fuentes de trabajo, además de poner en peligro la cultura chortí.

c. Los riesgos de posibles inundaciones de laderas y regadíos, así como la reducción considerable de agua en otras comunidades, por la manipulación del trayecto y caudal del río: el aumento de sedimentaciones que afecten la vida de las especies acuáticas y terrestres de la región, por la construcción de represas y embalses, constituyen un grave peligro para la seguridad alimentaria de estas comunidades, pues se afecta directamente su fuente de vida: el Río Grande, que además de proveerles el vital líquido para el consumo diario, les brinda oportunidades de trabajo (aproximadamente 40 mil jornales por año).

## **2. La explotación forestal de la Montaña de Las Granadillas, ubicada entre Zacapa y Chiquimula, fuente de recarga hídrica para estas comunidades.**

a. Líderes comunitarios han denunciado la tala ilegal de 3 manzanas de bosque donde nacen los ríos Tasijá, Jumuzná y Punilá y la permisibilidad de entes del estado, pues pese al trabajo de protección y denuncia de los comunitarios, el INAB Región III en Zacapa lejos de investigar y detener la deforestación, ha autorizado licencia de aprovechamiento forestal a la finca Tashoró la cual se ubica en zonas de recarga hídrica contraviniendo el artículo 47 de la Ley Forestal.

b. La falta de agua incrementa seriamente la vulnerabilidad de estas comunidades del “corredor seco” y seguir permitiendo la deforestación y la tala de árboles que resguardan las fuentes de recarga hídrica ubicadas en la Montaña de las Granadillas, sería atentar contra la vida, por lo que es primordial detener cualquier licencia o autorización, investigar las talas denunciadas y realizar un estudio exhaustivo que privilegie la defensa y protección del agua y el derecho al vital líquido.

## **3. La explotación minera en las montañas de Cerro Blanco, Asunción Mita, Jutiapa**

a. La minera canadiense Goldcorp, tras los buenos réditos obtenidos en la mina Marlin en San Marcos<sup>1</sup>, ha agilizado los trámites para obtener la licencia de explotación del proyecto Cerro Blanco, en Asunción Mita Jutiapa, en donde pretende extraer 1.2 millones de onzas de oro, afectando de nuevo las fuentes de agua de las comunidades, así como el impacto ambiental que la contaminación acarrea a la población campesina compuesta por alrededor de 18 comunidades que habitan en los alrededores de los ríos que desembocan en el lago de Güija y que se dedican al cultivo de hortalizas, granos y a la ganadería.

b. Es necesario y urgente informar debidamente a las comunidades de las implicaciones y efectos de la actividad minera, realizar consultas populares y respetar la decisión de las comunidades, sin embargo, organizaciones sociales han denunciado las amenazas y acciones contra la vida de líderes que han puesto en evidencia los efectos nocivos de la actividad minera<sup>2</sup>. La inminente contaminación del fronterizo lago de Güija plantea una posible resistencia conjunta, entre Mita y el municipio de Metapán en El Salvador, contra el proyecto Cerro Blanco.

**4. La expansión de la frontera agrícola, a través del cultivo de palma africana en El Petén**, que posee una reserva importante de recursos naturales y la mayor concentración de vestigios arqueológicos en Mesoamérica, por lo que hacemos un llamado a las autoridades, para prevenir la desertificación de esta importante área geográfica del país y su población. El Concejo Ecueménico Cristiano de Guatemala, ante estos hechos, recuerda las palabras de Juan Pablo II, cuando expresaba que “la contaminación o la destrucción del ambiente son frutos de una visión reductiva y antinatural, que configura a veces un verdadero y grave desprecio del hombre”, por lo que no podemos quedarnos de brazos cruzados en una actitud conformista e indiferente, sobre todo cuando esta Creación está siendo sometida por intereses de un sistema egoísta, que poco le importa la vida.

Acompañamos y nos solidarizamos con todas aquellas iniciativas y personas que velan y defienden la protección de los recursos naturales y su explotación racional y moderada, que favorezcan el respeto al medio ambiente, el impulso de proyectos sostenibles y el desarrollo de las propias comunidades.

Guatemala, 25 de agosto de 2009.

---

**PBI GUATEMALA NO SE IDENTIFICA NECESARIAMENTE CON LAS OPINIONES Y CONTENIDO DE LOS ARTÍCULOS Y COMUNICADOS REPRODUCIDOS. LAS NOTAS DE COYUNTURA DEL APARTADO 1 NO SON COPIA LITERAL DE LAS FUENTES CONSULTADAS: SE HA SIMPLIFICADO LA REDACCIÓN Y SINTETIZADO EL CONTENIDO DE LOS ARTÍCULOS ORIGINALES.**

### **- PROYECTO PBI GUATEMALA -**

#### **Oficina del Equipo en Guatemala**

3ª Avenida “A”, 3-51, Zona 1, Ciudad de Guatemala

Teléfono/fax: (+502) 2220 1032

Correo-e: [equipo@pbi-guatemala.org](mailto:equipo@pbi-guatemala.org)

Página Web: [www.pbi-guatemala.org](http://www.pbi-guatemala.org)

#### **Oficina de Coordinación del Proyecto**

Plaza Manuel Granero 9, Puerta 18;

46006 Valencia (España)

Teléfono: (+34) 963 816 835

Correo-e: [coordinación@pbi-guatemala.org](mailto:coordinación@pbi-guatemala.org)